

GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO – SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN PROCEDIMIENTO ROBO DISPOSITIVOS MOVILES	Código: PL-SP-PD-012
	Versión: 0
	Vigencia: 03/07/2019
	Página 1 de 3

1. OBJETIVO

Establecer los pasos a seguir cuando se presente un robo de un dispositivo móvil propiedad de la Entidad.

2. ALCANCE

Inicia con comunicar el procedimiento en caso de eventual robo del dispositivo móvil propiedad de la Entidad y termina con el reporte del robo.

3. DEFINICIONES

3.1 DISPOSITIVO MÓVIL: Dispositivo móvil (mobile device), también conocido como computadora de bolsillo, computadora de mano (palmtop o handheld), tableta electrónica, o teléfono Inteligente, es un tipo de computadora de tamaño pequeño, con capacidades de procesamiento, con conexión a Internet con memoria, diseñado específicamente para una función, pero que pueden llevar a cabo otras funciones más generales.

4. MARCO LEGAL

(Ver Normograma)

5. DESARROLLO

Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Punto de control	Registro
1 Comunicar el procedimiento ✓	(P) Comunicar al interior de la Entidad el procedimiento que se debe tener en cuenta ante un robo de dispositivos móviles propiedad de la Entidad	Oficial SPI - Grupo Apoyo Administrativo		Correo Electrónico
2 Reportar robo de dispositivo móvil	(H) Informar inmediatamente al Grupo apoyo Administrativo – Logística, cuando se presente robo de un dispositivo propiedad, además de presentar la denuncia respectiva.	Funcionarios y/o contratistas		Denuncia
3 Bloquear Línea	(V) Se procederá a bloquear el Celular, realizando las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Comunicándose a través de la línea *611 ó • en la línea fija 01 8000 93093, • ó a la página web http://www.movistar.co/atencion-al-cliente/chat-asistente-virtual, con la palabra "robo celular". 	Logística – Grupo apoyo Administrativo	△	Correo Electrónico
4 Reportar robo ✓	(A) Logística enviara a almacén el reporte de perdida para la actualización del inventario	Logística – Grupo apoyo Administrativo		Correo Electrónico

GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO – SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN PROCEDIMIENTO ROBO DISPOSITIVOS MOVILES	Código: PL-SP-PD-012
	Versión: 0
	Vigencia: 03/07/2019
	Página 2 de 3

			Almacén Logística	Y		
--	--	--	-------------------	---	--	--

6. FORMATOS:

N/A

7. DOCUMENTOS ASOCIADOS:

- 7.1. Política de Seguridad y Privacidad de la información.
- 7.2. Manual de Lineamientos de SPI- PL-SP-MO-001

8. CONTROL DE DOCUMENTOS

FECHA	VERSIÓN N°	NOVEDADES Y/O CAMBIOS
0	03/07/2019	Dar a conocer pasos a seguir cuando se presente un robo de un dispositivo móvil propiedad de la entidad y así cumplir con la implementación de modelo de seguridad y privacidad de la información.

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Gustavo Barahito	Eric J. Ponce S.	Jose O. Ramirez
CONTRATISTA Y/O CARGO	LIDER DE SPI – GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO	LIDER DEL SIG - ASESOR CÓDIGO 1020 GRADO 06, CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	DIRECTOR GENERAL CÓDIGO 0015 GRADO 16
FIRMA			

GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO – SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Código: PL-SP-PD-012
	Versión: 0
	Vigencia: 03/07/2019
	Página 3 de 3

FLUJOGRAMA:



